



ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ANDALUCÍA-MEDITERRÁNEO
MÁLAGA

ANUNCIO DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ANDALUCÍA-MEDITERRÁNEO RELATIVO A LA PROVIDENCIA DE INCOACIÓN Y A LA APERTURA DEL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DEL TRAMO DE COSTA DE UNOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS (2.526) METROS DE LONGITUD, COMPRENDIDO DESDE LA PUNTA DE LA TORRECILLA HASTA EL EXTREMO ORIENTAL DE LA PLAYA DE BURRIANA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NERJA (MÁLAGA).

Referencia: DES01/07/29/0009-DES10/01.

Según lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 21 del Reglamento General de Costas (Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre) se anuncia para general conocimiento la providencia de incoación del expediente de deslinde (de fecha 24 de mayo de 2021) y el comienzo del procedimiento de información pública del mismo con el fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar el plano de delimitación provisional de la zona de dominio público marítimo-terrestre y de su zona de servidumbre de protección, y formular las alegaciones que considere oportunas. Dichos planos con la delimitación provisional se encuentran en las oficinas de esta Demarcación de Costas Andalucía-Mediterráneo y en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica>.

Como medida de prevención de riesgos frente a la COVID-19, para salvaguardar la salud de todos, se prioriza la atención telefónica y telemática.

Teléfono: 952 222 679.

Correo electrónico: bnz-dcmalaga@miteco.es

Para el caso de atención presencial será precisa cita previa en horario de atención al público (en días laborables de 9:00 a 14:00), donde se le indicarán además las medidas sanitarias exigidas.

Málaga, 28 de mayo de 2021.

El Jefe de la Demarcación, Ángel González Castiñeira.

5538/2021